

PRECIO

0.20

Ejemplar

TRIBUNA LIBRE

PRECIO

0.20

Ejemplar

DIRECTOR:

Miguel A. Rodríguez C.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

APARTADO 1425

AÑO II

San José, Costa Rica, Lunes 30 de Abril de 1951

Nº 71

1 MILLON de colones!!

Para conseguir esa suma destinada a fortalecer las fuerzas armadas, es por lo que se mantiene en la cárcel a distinguidos calderonistas

El Ejecutivo creó un clima especial en el país, inventando un movimiento revolucionario, para lograr que se autorizara aquel gasto

Hasta ahora la ciudadanía ignoraba los verdaderos móviles de las detenciones de los elementos calderonistas

Fué la Asamblea Legislativa, al autorizar el gasto de un millón de colones para Seguridad Pública, la que puso ante los ojos del país el veraz objeto de las detenciones

La Escuela "República del Perú" está cayéndose a poquitos. No hay dinero para escuelas, pero sí lo hay para radio-patrullas

LOS VECINOS DE LIMON PIDEN, CON JUSTICIA, QUE SE LES CONSTRUYA SU CARRETERA. NO HAY DINERO PARA ESA IMPORTANTISIMA OBRA, PERO SI LO HAY PARA FORTALECER LAS FUERZAS ARMADAS

Busque en página 8 información detallada

INVITACION

Por este medio nos permitimos invitar a una Misa que, en sufragio del alma de nuestros amigos caídos en acciones de guerra en Marzo y Abril de 1948, se oficiará a las 8.30 de la mañana del martes 1º de Mayo en la Iglesia de La Soledad.

COMITE FEMENINO

Señora, Señorita:

No pague caprichos por sus vestidos. Cómprelos baratísimos, elegantes, de último modelo y magníficas telas, en la

EDIFICIO RIMOLO
Av. Alfredo Volio

Tienda "MAVIS"

50 vs. Norte de la
Iglesia La Dolorosa

NOTAS EDITORIALES

Hasta que, ¡por fin!, la ciudadanía ha podido ver claro en todo este alboroto que ha levantado el Gobierno, inventando movimientos revolucionarios y llenando las «higiénicas e impolutas» cárceles de presos. Nadie se explicaba por qué el Gobierno ha mantenido a un crecido número de estimables ciudadanos detenidos en la Penitenciaría, sin existir contra ellos ningún cargo comprobado, hasta que la Asamblea Legislativa se encargó de darle al país una explicación. El miércoles de la pasada semana, a nombre del hombre que hace de Presidente, el Diputado Lara dijo en la Asamblea:

Se nos viene una revolución y hay que aprobar el gasto de un millón de colones para adquirir equipos de radiopatrullas y aumentar la Guardia Civil.

La orden fué inmediatamente acatada por la mayoría parlamentaria. Se aprobó el gasto de un millonaje de colones.

Había necesidad, sin embargo, de inventar una revolución y privar de su libertad a elementos destacados de la sociedad costarricense para lograr que la Asamblea autorizara ese gasto, pequeño, si se le com-

para con el gasto anual de 150 millones de colones, a que asciende el Presupuesto?

Teniendo el Gobierno, como tiene, una mayoría parlamentaria que vota disciplinadamente ¿no creen los costarricenses honrados que es un crimen que se haya reducido a prisión a tantos y tan estimables ciudadanos como un pretexto para justificar ante el público el gasto de ese millón de colones? ¿Por dónde viene ya la revolución...? Esto sólo lo sabe el Gobierno. No debe venir muy cerca porque el viernes de la pasada semana se ausentaron del país, rumbo a El Salvador, acompañando al equipo de fútbol de la Guardia Civil, varios altos militares, entre ellos el Sr. Segares, Oficial Mayor de Seguridad Pública. Y ha llamado mucho la atención el hecho de que, en momentos en que la seguridad se encuentra, según el Gobierno, tan hondamente amenazada, los encargados de la seguridad anden de paseo por las tierras hermanas de Centro América.

¿Por dónde viene la revolución...? El que quiera saberlo que se lo pregunte al Gobierno o a la mayoría parlamentaria.

5151

GARAGE AGUILAR

5152

Quien manda, manda...

Un aforismo cristiano asevera que «no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios».

En Costa Rica, guardadas las distancias entre el Dios verdadero y el dios Fetiche, podemos afirmar que cuanto nos ocurre—lo bueno y lo malo—dentro del cañamazo que borda nuestra desventura, es por la voluntad y el deseo todopoderoso del prepotente Presidente Ulate.

Debemos la aclaración a don Víctor M. Quesada, Administrador del rotativo *La Tribuna*, que parece entenderse en los mecates al creer que el Presidente Ulate vive ajeno al efecto y las causas que lo atormentan a él, que es un caballero trabajador, honorable, de limpios antecedentes y credenciales de paz y de nobleza, como si el pasado pudiera influir para el juicio sereno y ponderado de los advenedizos que coparon los departamentos legales, judiciales y militares de la nación.

Desengáñese, don Víctor. La fobia de los politicastros envenenados, la fiera persecución desatada contra Ud. y los que como Ud. no estuvimos, no estamos ni estaremos en el convulsivo y neurótico ruedo ulatista, es lógica reacción de quienes necesitan, como en el bárbaro holocausto a Moloch, la renovación constante de víctimas para el sacrificio.

Hemos alcanzado un alto grado de sadismo, y si el Circo fué el espectáculo cumbre para el legendario pueblo romano, la persecución, la cárcel y la rutina económica y moral, constituyen la fruición y el pasatiempo ordinario de la casta que nos deparó el advenimiento de la República Segundona.

Se empeña con inaudito sarcasmo, el régimen imperante, de infiltrar la fobia de su programa gubernamental en la mente o idiosincracia del alfito pueblo costarricense, olvidando o tratando de olvidar en su barata sindéresis, con que a diario «prestigia» las columnas de la prensa oficialista, que el costarricense abomina de los sistemas políticos saturados de fanfarria y de negación democrática. Que se dé cuenta el Gobierno Secundario de sus errores y le haría un gran bien a la nación, si del reconocimiento pasa a la senesatez en el manejo de la cosa pública.

No es posible vivir en otro clima. El día que cesen las causas y motivos de regeneración y liberación deificados por los legítimos peroneeros del Gobierno Segundón, éste caerá por su propio peso, sin que nadie intervenga ni lo desee. Y, como los motivos son cada vez más raros, se necesita crearlos en un clima artificial, como ocurre en el caso del «complot» revolucionario por antonomasia, que en forma tan poco elegante ha enrolado al personal directivo del único diario independiente que tenemos.

El Gerente de *La Tribuna* está—como Ud lo dice—bajo la falsa acusación de terrorista, por lo que ha guardado cárcel. Otros miembros de la Directiva han ido a parar a la cárcel y Ud., que es el Administrador, se ve amenazado con la cárcel.

Hace pocos días hubo un «faltante» en una oficina del Gobierno. Al enterarse el Presidente Ulate de lo ocurrido, se apresuró a intervenir con la siguiente sentencia: «si es calderonista, quítenlo».

La apertura del Liceo complementario de San Pedro de Montes de Oca que responde a una impostergable necesidad educacional, ha sido entrabada por el Presidente Ulate, que le niega su Vº. Bº. por cuanto en la plana del Profesorado figuran algunos elementos cal-

deronistas. De las prisiones arbitrarias de calderonistas, con motivo de las últimas bombas, el Presidente Ulate se ha responsabilizado con el beneplácito de las autoridades actuantes.

Doña Rosalía Sancho de Pirie y doña Elena Saxe de Guillérrez, damas que enaltecieron las filas del ulatismo, le reclaman al Presidente Ulate la observancia de los preceptos democráticos que oyeron de sus labios cuando era candidato, que contrastan violentamente con las realizaciones del Código de Derechos Ciudadanos suplantadas por las del Código de la Revancha, el único imperante en el régimen segundón.

No hemos olvidado la sentencia inhibitoria contra el ex-Diputado Froilán Bolaños, con que lo fulminó el Candidato Ulate, cuando el señor Bolaños razonó su voto contra la elección, mejor conocida con el nombre de *benjaminazo*, que inclinó la balanza electoral a favor del actual Presidente.

«No le compren, no le vendan, no le hablen, no lo saluden»—fué la orden cesariona impartida entonces.

Este delirio de persecución es endémico en las mentes de los neo-demócratas de nuevo cuño, casos de psicoanálisis que habrían desconcertado al propio Freud. Ahora son frecuentes los cateos y los allanamientos de los otrora sagrados hogares en altas horas de la madrugada sin orden de juez y sin suspenderse las garantías individuales; ahora se incomunican a los presuntos reos por diez o doce días y se ponen en libertad sin tomárselos declaración y sin notificárseles el por qué de sus arrestos; ahora los recursos de Habeas Corpus, por arte del biribirique de las autoridades, se esfiran y se encogen en capricho del plazo estipulado por la ley, y los hampones descalificados por el mismo Juez que instruye el sumario, pueden declarar y hundir en presidio a personas honorables, honra y prez de nuestra sociedad, si tienen el delito original de haber sido Calderonistas. Y al propio tiempo se suscriben odas a la libertad en profesión de fe a las democracias de América. Esto nos trae al recuerdo del oficial alemán descrito por Blasco Ibáñez, que en arrobio artístico, cuando arrancaba raudales de armonías al piano requisado a Marcel Desnoyers, dicitó la sentencia de muerte contra un joven francés por el crimen de representar 20 años de edad.

Ustedes los que se sienten destrozados y perseguidos por el odio, como nosotros, condenados al lento suplicio de una muerte por inanición y por hambre, no necesitan devanarse los sesos para saber lo que acontece. Interroguen al mundo civilizado, conversen con los extranjeros radicados en el país y verán cuán lejos viven del drama Tico.

Los que no han sufrido en carne propia los latigazos de una tiranía solapada, cuando la prensa se amordaza ante la perspectiva de horizontes más sombríos, y sólo existe la versión oficial de los sucesos y la represión contra nuestros hombres de pro, como ha ocurrido con los directivos y periodistas del diario *La Tribuna*, cuando esto acontece, debe arrancarse la venda a costa de todos los sacrificios para que el mundo conozca la verdad de una república como Costa Rica, que mereció un puesto de honor entre los cinco países del mundo por haber vivido una democracia ejemplar con libertad irrestricta de prensa.

JUAN R. QUIROS

San José, C. R., Abril 25 de 1951.

Mezquina actitud del Presidente Ulate contra el ex-Presidente Picado

La actitud del Presidente de Costa Rica don Otilio Ulate contra el ex-Presidente de esa misma República, Lic. don Teodoro Picado, al negarle el pasaporte para ir a México, no hace honor al gobernante vecino y no está conforme con la tradición costarricense que, si a veces ha sido dura en momentos de exaltación de las pasiones políticas, jamás ha sido mezquina.

En su dureza ha llegado hasta fusilar a grandes personalidades, pero sin llegar a la mezquindad de desconocer el valor de sus figuras históricas. Ejemplo clásico es el caso del prócer de la guerra nacional, don Juan Rafael Mora, en que su fusilamiento no fué óbice para reconocer a su personalidad la inmortalidad del mármol.

Esa hermosa tradición costarricense ha sido inómitablemente violada por la mezquina persecución que el Presidente Ulate ha desatado contra el ex-Presidente Picado que, quiera o no, que le agrade o no le agrade a don Otilio, es un valor costarricense que merece respeto, cualquiera que sea la pasión que mueva la saña política para tratar de cebarse en su persona con un proceso inicuo, que más deshonra a quienes lo patrocinan que a la víctima del mismo.

Es tanto más injustificada la conducta del Presidente Ulate contra el ex-gobernante de su patria, cuanto que su mezquina actitud no se ha producido en ocasión de actos políticos, sino en ocasión de un acto cultural, como es la Conferencia de Académicos de la Lengua Española, que va a celebrarse en México por gentil invitación del Presidente Alemán, a la que el ex-Presidente Picado concurrirá como Académico correspondiente de la Academia Nicaragüense, de que forma parte por elección unánime de sus miembros, que pertenecen a todas las tendencias políticas de nuestro país, en gesto de reconocimiento a las esclarecidas virtudes intelectuales y morales del Lic. Picado, y como homenaje de confraternidad centroamericana a la nación costarricense, que el gobernante de Costa Rica no ha sabido apreciar, no obstante de que goza de reputación intelectual como periodista de su país.

La persecución contra el Licenciado Picado no sólo no hace honor al Gobierno de Costa Rica, sino que revela en el Presidente Ulate la carencia de una virtud esencial para un estadista, que es la capacidad de producir la unificación del país, que lejos de procurarla, más bien trata de imposibilitarla. Y es tanto más absurda esa actitud cuanto que se ha escogido como víctima de ella, precisamente, al hombre de temperamento más pacífico, de maneras más suaves y cultas, y de mentalidad más antibélica entre todas las personalidades de la actual política costarricense.

(La anterior información—Íntegro su título y contenido—se publicó, editorialmente, en LA ESTRELLA DE NICARAGUA, del Viernes 20 de Abril de 1951).

En cuanto al proceso por traición a la patria, es tanto más inicuo cuanto que, como muy bien lo expresa don Laudelino Moreno en su famosa obra «RE-LACIONES INTERESTADUALES CENTROAMERICANAS, los conflictos entre los estados del Istmo nunca han tenido un verdadero carácter de conflictos internacionales, sino que más bien han sido conflictos políticos intestinos, en que los diferentes países han intervenido siempre como aliados de las diferentes facciones, en las luchas civiles de los partidos.

Si registráramos la historia de Centroamérica encontráramos infinitud de esos casos, sin que a nadie se le haya ocurrido nunca acusar de traición a la patria a los caudillos que hayan aceptado esos apoyos de otros gobiernos centroamericanos. ¿No sería insólito, por ejemplo, calificar de traidor a la patria hondureña al prócer liberal de esa hermana república don Policarpo Bonilla, porque fué llevado al Poder por tropas nicaragüenses? ¿Y qué pensarían los propios compatriotas del Presidente Ulate si se fuese a descargar el infame cognomento sobre la noble cabeza del ilustre patriota costarricense don Julio Acosta; elevado al Poder de su patria también con intervención de fuerzas nicaragüenses?

Y a propósito de este distinguido estadista, honra de su patria, el señor Ulate le haría un servicio al pueblo costarricense, si meditaria en la política que permitió al Presidente Acosta efectuar la conciliación de la nación, como su principal obra de Gobierno, en momentos en que las pasiones estaban muy exacerbadas, en circunstancias muy similares a las que confronta el Presidente Ulate, y quizá peores.

Pero volviendo al caso del ex-Presidente Picado, el acto por el que se le procesa no sólo está dentro de la tradición política centroamericana sino que tiene base jurídica en tratados internacionales que autorizan la prestación de auxilios por parte de un gobierno a otro gobierno, en caso de ataque revolucionario. Pero en todo caso, la revolución que elevó al Poder al Presidente Ulate, ¿no fué, acaso, auxiliada por el Gobierno de Guatemala?

En ese caso, si para don Teodoro fué delito de lesa patria solicitar auxilio del Gobierno amigo de Nicaragua, para conservar el Poder contra el ataque revolucionario, no es menos delito para el Partido de don Otilio haber obtenido el auxilio del Gobierno de Guatemala para conquistar el Poder.

Para el espíritu de justicia de nuestra tradición caballeresca hispanoamericana, lo que cabría en tal circunstancia, sería que el Presidente Ulate descendiera noblemente a sentarse en el mismo banquillo de los acusados en que él tiene sentado al ex-Presidente Lic. don Teodoro Picado.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

EN PROSA y EN VERSO

El señor Obando, oficial mayor de Justicia, quiere crear un nuevo impuesto sobre los anuncios comerciales y no comerciales, luminosos, orales y escritos. El impuesto es para sacarle más plata al pueblo y dársela al gobierno, que está gastando 150 millones al año...! Pero al mismo tiempo, el señor Obando pretende que a él se le suba el sueldo. El Ministro de Hacienda tuvo que frenarlo.

«Llueven como divinos
los impuestos para huesos...
o el señor Obando
la está... pelnando».

Cada vez que algún vecindario le pide al gobierno una obra, le salen con el cuento de que el gobierno está muy pobre, que economiza, que la situación está muy mala, y en vez de ser el punteado el gobierno es el que puntea. Pero la verdad es que este gobierno es el más rico de nuestra historia. Le entran 150 millones y gasta 150 millones. Calderón Guardia tuvo entradas por 85 millones nada más, y sobrarón las grandes obras públicas, culturales y de todo órden. Pero ahora con 150 millones se quejan... de pobreza, y cada alcantarilla que se hace, se publica a grandes titulares, el Sr. Ulate hace discursos más largos que la tal alcantarilla inaugurada, y resulta, al final, que quien la pagó, es el vecindario. Y los 150 millones???

«En botellas, garrafas y garrafones,
se van los ciento cincuenta millones».

La única revolución armada que puede temer el señor Ulate es la que podría armarle Pepe Figueres, apenas el señor Ulate le desobedezca en algo al dueño del cuartel de «La Lucha». Eso lo sabe todo el mundo...! El Sr. Ulate se siente tan sin aliados, tan sólo, que es el primer Presidente en nuestra historia, que ha prohibido los desfiles de los trabajadores el Día del Trabajo. Pero no creo que los trabajadores, desfilando lo van a botar. El único que lo puede botar cuando quiera, o cuando le convenga es Pepe Figueres...!

«Porque aunque no lo quieres,
te manda Pepe Figueres...!»

Un día, declaran la libertad de precios y sueltan a los especuladores para que sin amarras, hagan lo que les dá la gana. Incluso, subieron los precios de la leche, siendo meramente casual, que casi todos los ministros sean productores de leche... (Gente más lechera...!) Poco después se echa marcha atrás...! Pero no se controla nada...! El pobre productor no sabe a qué atenerse ya...! Hay poca firmeza en estas decisiones tan importantes...! Juegan con ellas! Libertad de precios! Control de precios! Vuelta a la libertad! Vuelta al control...!

Pero con control o sin control
el pueblo no puede ver, el sol,
Porque en el gobierno de Ulate
lo que se hace es un disparate».

DON LUNES

El ex - Presidente Picado declara:

«A Ulate habrá que sentarlo en el banquillo de los acusados para que responda por los graves cargos que le hace el país»

«El más serio que le formularía yo sería el de que no ha intentado reconciliarlo; y que, por el contrario, se ocupa de avivar odios y otras malas pasiones»

El ex-Presidente de Costa Rica, Lic. don Teodoro Picado, entrevistado por un reportero de FLECHA, en relación con las afirmaciones del Presidente Ulate, que publicamos en nuestra edición de ayer, nos redactó, de su puño y letra, la siguiente declaración:

«No tiene ninguna razón Ulate para suponer que yo vaya a México en andanzas conspirativas. Es una suposición gratuita. Es una alucinación que sufre. Caso de que vaya a ese gran país, en la honrosa compañía de los eminentes miembros de la Academia Nicaragüense de la Lengua, es obvio que sabría corresponder a la gentileza y generosidad del Gobierno invitante, observando una conducta res-

petuosa a mis obligaciones de huésped.

»Por otro lado, creo que Ulate lo debe temer es una explosión interna y no un movimiento irraguado fuera del país. Leo que no habrá el acostumbrado desfile de trabajadores josefinos el 1º de Mayo, en San José, porque según dice la Federación Obrera respectiva, en publicación oficial, el pueblo costarricense está «famélico», «hambreado y desnutrido»; y no tiene ni siquiera las energías suficientes para concurrir a la tradicional festividad.

»Esos son los problemas que debiera estudiar y analizar Ulate; y no preocuparse de que persona tan pacífica y civil, como yo, vaya a México en asocio de res-

petables académicos, militarmente inofensivos.

»Por lo que se refiere a la acusación que se me sigue en Costa Rica, por traición a la patria, no puedo decirle sino que está en trámite y que la manifestación de Ulate tiene como fin ejercer presión en contra mía sobre la Corte Suprema de Justicia. A él, a su debido tiempo, habrá que sentarlo en el banquillo de los acusados para que responda por los graves cargos que le hace el país. El más serio que le formularía yo sería el que no ha intentado reconciliarlo; y que, al contrario, se ocupa de avivar odios y otras malas pasiones».

(Tomado de FLECHA.
Mangua, Nicaragua.)

Sólo los babiecas creen en los cantos de sirena del Gobierno

La verdad, la cruda verdad, es otra: el Gobierno no hace otra cosa que perseguir implacablemente a sus adversarios

A Director TRIBUNA LIBRE

Estimado Sr. Director:

Con sumo agrado le manifiesto lo que sigue:

Mi aspiración es la de buscar todos los lunes el periodiquito chiquito que se llama TRIBUNA LIBRE porque es el único que dice las verdades y nos defiende. Hoy le quiero contar algo que bien vale un párrafo en el vocero de los costarricenses para que el público se dé cuenta de las injurias y «actos democráticos» del gobiernillo que nos gastamos. Pedimos al Dios de las naciones velar por el porvenir de Costa Rica devolviéndole a la Patria las conquistas que había logrado en el campo de la decencia y la sensatez, hechos hoy polvo por los sembradores de odio que dividieron a la familia costarricense.

Fuí y seré siempre marlachi firme pues los figueriachís dejaron a mis padres y hermanos como aves sin nido y sacándolos del aniquilado pueblo, haciéndoles toda clase de daños como si fuéramos criminales. A su tiempo se maduran las frutas. Fué tal la siembra de odios en el seno de la familia costarricense que hasta llegamos a oír decir: «no se visite

a fulano de tal porque ese es marlachi». Lejos, muy lejos debe andar la buena voluntad que anima al gobierno para unirnos como se hace creer a los babiecas.

Mientras tanto a una persona como Don Juan Mercedes Matamoras, empresario honorable y emprendedor por quien comen millares de personas en Naranjo, Villa Quesada y en otros lugares, lo odian por ser «marlachi».

Don Juan Mercedes vive a diario en su trabajo como cualquier jornalero sin hacer mal a los que siembran odios. Pero no vale absolutamente nada su comportamiento decente. Los glosistas no respetaron a nadie. Uno de mi familia se atrevió a hacer fiteo contra mi casa donde estábamos todos, incluyendo mis hermanitos. Y la más pequeña que tenía dos años sufrió lo indecible porque andaba con mi mamá, a la que perseguían para causarle todos los daños imaginables, y a consecuencia de tanto sufrir mi hermanita murió. Esa es la Segunda República. Me siento orgulloso de hablar de estas cosas en TRIBUNA LIBRE y me despidió con un «Viva Calderón Guardia».

Su amigo,

Betty Corrales Bonilla

Oh, Democracia...!

El 10 de abril de 1951, víspera de la fecha que conmemora la gesta del soldado Juan, oh Democracia y ante víspera del tercer aniversario de la Revolución Libertadora, mi casa fue visitada por 8 o 10 guardas, bien armados, como corresponde, y se dedicaron de las 6 a las 10 de la mañana, 4 horas a revolver mis papeles. Agradezco infinitamente esta visita.

No he sabido que buscaban pero, al recoger lo que quedó tirado me encontré, oh! ironía! pisoteada una Constitución del 49».

Juzgo así al azahar condenar el hecho cruel, irrespetuoso, del atropello que se viene haciendo de las leyes fundamentales.

No están suspendidas las garantías y se violan domicilios, se practican registros y se mantiene a la ciudadanía en zozobra.

Las garantías se suspenden en caso necesario «para no violar» la Constitución que debe ser, si es democracia lo que se vive, garantía absoluta para los ciudadanos».

Pero he podido sentir, gracias a Dios, en mi propia carne, lo que es vivir sin Constitución y hasta pisotearla, como le sucedió a mi familia.

La Revolución Libertadora decía que defendería la democracia, la libertad y la dignidad humana.

Esta Constitución pisoteada prueba que fracasaron en la realización de estos postulados; no nos extraña, pues los pelimetres son muy dados al subterfugio.

Yo no protesto; qué ganaría! Los guardas fueron decentes, simplemente me sonrió y exclamó OH DEMOCRACIA!!

JUAN J. CARAZO

El Calderonismo se fortalece con el vejamen de que lo hace objeto el Gobierno

Pedimos terminen con la miseria

Barrantes de Flores,
2 de Abril de 1951.

Señor Director de
TRIBUNA LIBRE

San José

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Ud. para saludarlo como digno director del mejor vocero de un pueblo consciente y honrado.

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para condenar energicamente la política, miserable y cobarde, que se gastan los salvadores de la República de segunda, que en vez de darle pan al pueblo que se muere de hambre, a consecuencia de los altos precios de los artículos de primera necesidad, se dedican a sajar la sed de odio contra sus adversarios, haciéndoles cargos ayunos de pruebas a personas tan distinguidas, como lo son las detenidas, y que lo fueron el sábado próximo pasado, acusados de terroristas.

Nosotros, los del campo al igual que los de la ciudad, nos damos perfecta cuenta de que los calderonistas no somos tan cobardes como para poner una bomba amparados a la sombra de la noche; por otro lado, muy bien sabemos que todos y cada uno de los calderonistas está custodiado por buen número de esbirros que, en acecho constante saben, de uno, para dónde va o de dónde viene.

Por eso, nosotros ya no creemos en la decantada política de la Segunda República.

El atropello cívico que hoy sufre el pueblo tico, en parte ha constituido—como si dijésemos—en gran fervor partidarista para manifestarnos calderonistas, orgullosos de ello, hoy más que nunca; las represalias, la persecución, el vejamen, la diatriba, el menosprecio, la injusticia, la burla, el engaño, la farsa, etc. etc. etc., los menajes de que se provee el régimen para satisfacer su apellido venajalvo, no serán jamás motivo disociador en nuestras filas, compactas hoy como ayer y siempre. Desertores, nunca, jamás.

VIVA EL DOCTOR CALDERÓN GUARDIA, el Gobernante cumbre de nuestra historia republicana!

Del Sr. Director, atentamente,

Fernando Ramírez Herrera

Segundo paso soviético?

De acuerdo con el inciso 1º del Artículo 26, Título IV de los Derechos y Garantías Constitucionales, me permito increpar al señor Juez Segundo Penal, Lic. Sanabria, a fin de que ante la Conciencia Nacional ratifique, hasta donde sea capaz, de cumplir con el Artículo 194 de la Constitución Política de Costa Rica, y que en lo conducente dice:

«Artículo 194.—El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, es el siguiente: *¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? —Sí, juro.— Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demandan.*»

Hasta donde el Juez Sanabria ha dejado meterse las narices del Poder Ejecutivo, es cosa que debe atender exclusivamente la autoridad judicial competente?

Hasta dónde es conocedor el Lic. Sanabria de procedimientos de «confesión soviética» que se están aplicando a algunos de los presuntos indicados que han guardado arresto por la voluntad del Poder Ejecutivo, respaldado por la Secretaría de Seguridad Pública? Se afirma, con marcada insistencia, que se les han aplicado DROGAS ESTUPEFACIENTES para hacerlos «confesar» hechos que jamás han cometido. Nos dicen las noticias internacionales que los comunistas de Rumanía han arrestando en Bucarest al sacerdote italiano Clement Gatti y le destrozaron su iglesia en busca de «pruebas». No hace mucho tiempo se conmovió el corazón del mundo ante la horrible patraña que se tejó en torno al mártir Primado de Hungría, S. E. Cardenal Mindszenty, a quien los comunistas atropellaron física y moralmente hasta «hacerlo confesar» crímenes que jamás cometió. Allí se llevó a cabo este indignante procedimiento, bajo la dirección y presión de Rakosi; aquí, en Costa Rica, ¿bajo la dirección de quién está la ejecución del procedimiento insultante a la Dignidad Humana?

No cree el Lic. Sanabria que sus espaldas son ya demasiado débiles para cargar con la pesada cruz que le están echando encima desde la Casa Presidencial y que lo puede comprobar con sólo consultar el inciso N.º 5 del Artículo 149 de la Constitución que, al saltárselo el señor Ulate con garrocha de porcelana, sólo dejó la sensación de que la Corte Suprema de Justicia es un simple apéndice del Partido Unión Nacional?

No, Lic. Sanabria. Sus compromisos como Juez de Costa Rica son tan grandes, que no debe perderlos de vista. Los convencionalismos políticos no deben de convertirse en lastre vulgar que impida el avance legal del proceso que usted tiene en sus manos como quien dice de «oficio», dejando una impresión de que es el jefe del Partido Unión Nacional quien todo lo resuelve.

El día que haya señalado el Destino para la ventilación de este proceso y en el cual el Poder Ejecutivo se lava las manos como también lo harán por ventura los pachecos y otros de menor cuantía, ¿en cuál agujero se irá a meter usted para no oír los reproches de toda una ciudadanía indignada?

Usted piensa que otros le ayudarán a llevar el fardo? Es usted demasiado optimista si así se lo figura. En este clima de descomposición moral que atraviesa la República, en las horas de las responsabili-

dades, cada quien se olvida del compañero y lo deja siempre en la estacada. Recuerde eso.

En cierto modo se ha venido «aceptando» que los diputados o Poder Legislativo como simple escuela política que arrastra consigo el triunfo de una candidatura presidencial, se convierta en fiel receptor y transmisor de las órdenes del Poder Ejecutivo aunque la Constitución señale la independencia de estos dos poderes, porque al fin y al cabo la docilidad de estos es la moneda de pago y vuelto por la curul obtenida. Pero a los ciudadanos les quedaba el mas grande y el mas digno de los Tres Poderes: el Poder Judicial. Todas las esperanzas del ciudadano están depositadas en la seguridad que le brindan el Código Penal y el Código Civil y toda entera la Constitución Política de Costa Rica. Un Poder Judicial absolutamente autónomo, es la mejor conquista de los hombres pertenecientes a un mundo civilizado y democrático.

Si Ud. juzga que lo aquí expresado es mera «tiradera» o «bodocazos» a discreción, cómo explicaría Ud. entonces el desprecio que se ha hecho de los Artículos 36 y 37 del Título IV de la Constitución con el caso de los detenidos por sospechosos de sedición? No se están burlando premeditadamente ambos artículos con el consentimiento tácito suyo, como ciudadano y como Juez? No ha entendido al clarísimo castellano con el que han protestado ante el señor Ulate, tanto el Lic. Eugenio Jiménez así como dos estimabilísimas damas de la ciudad de Carriago? Y qué es lo que Ud. ha hecho como Juez instructor para salir garante del ciudadano Presidente o para apoyar las protestas citadas? Nada! Simplemente, nada. Sólo que el silencio casuístico en un Juez es grave síntoma de impotencia para llamar las cosas por su verdadero nombre y ante el peligro de perder el favor de palacio, que en lo referente a la Opinión Pública ésta puede tener el mismo valor que una cáscara de banana tirada a cualquier alcantarilla. El favor de palacio puede traducirse en muchas y anidadas formas. La Opinión Pública no da más que aplausos y reconocimientos que immortalizan, pero con los cuales ni se come ni se vive en el Siglo xx. Tal debe ser la forma de pensar de muchas gentes por estos aciagos días. Hablando en términos generales, cuanto más valiera que no se acepte la responsabilidad de un cargo, si no se tiene la entereza moral del correcto desempeño de sus obligaciones, o si por el lado peor: se utiliza para traicionar el plinto sagrado donde tiene asiento el más puro espíritu de la ley.

Los días corren y corren y a todo tratan de darle una fisonomía «legal» mientras se divierten a costa de tantas familias angustiadas que no hacen más que soñar con otro Codo del Diablo. ¿Es que hay que cruzar un créspon negro de frontera a frontera, como símbolo enlutado que anuncie ante América la muerte de la Justicia en Costa Rica? O es que habremos de agachar las orejas para que toda la satrapía siga su curso sin el estorbo de la protesta del pueblo o el coraje de un juez?

Pido que se investigue hasta dónde ha sido usado el método comunista que aconseja la aplicación de DROGAS ESTUPEFACIENTES para obtener «confesiones» de los detenidos, y que de ser cierto, será el segundo paso soviético de la Segunda República: El primero: La Banca Nacionalista; el segundo: Repetición del martirio que sufrió el tan querido y recordado Cardenal Mindszenty.

HORTENSIA HERNANDEZ G.

Un mes se cumplió ya de la detención de un grupo de estimables ciudadanos costarricenses, cuyo único delito es el de que son adversarios del régimen actual. Reducidos a prisión por simples «chismes» permanecen todavía en la Penitenciaría.

NO HA PODIDO PROBARSELES NADA

Contra el grupo de ciudadanos que fué reducido a prisión, imputándoseles participación en un movimiento subversivo, no ha podido probarse ningún cargo. Fuera de la declaración cantinflesca de Rodolfo Bonilla Guzmán no hay nada que amerite la detención de esos ciudadanos.

JUZGUE EL PÚBLICO

Otro de los delatores, Jorge Morera González, al ser careado ante el Juez Sanabria, con don José Castro Cervantes dijo con la mayor frescura del mundo, estas palabras:

No me quedó más camino que meterlos al fuego, a sabiendas de que muchos son inocentes.

El público se preguntará: ¿Y frente a semejantes declaraciones, el Juez Sanabria todavía tiene en la cárcel a los que son inocentes? Sí; todavía los tiene en la cárcel por la sencilla razón de que el «paternal» gobierno del Sr. Ulate quiere demostrar que el que manda, manda de verdad.

VEAMOS LO QUE SE HACE EN OTROS PAISES

El miércoles 25 del corriente mes «Diario de Costa Rica» publicó, bajo el título de:

La Corte de Bolivia ordena la libertad de los presos políticos, el siguiente mensaje cablegráfico:

LA PAZ, 24.—(AP).—Boletín por Alberto Alvestegui.—La Corte Suprema de Justicia falló declarando procedente demanda de habeas corpus presentada de presos y confinados políticos «Movimiento Nacionalista Revolucionario», quienes encuentran perseguidos desde la madrugada del sábado 14 de abril, cuando el Gobierno anunció haber desubierto complot que realizaban escueto contra el Gobierno constitucional. La Corte declaró al jefe de la Policía, Donato Millán, «rebelde y contumaz» por no haberse presentado a la audiencia. El fallo de la Corte debe ser revisado conforme disposiciones le-

gales mañana, pero desde ahora dispuso libertad inmediata de todos los presos políticos. Mujeres y parientes de los presos políticos encuentran en huelga de hambre frente al Palacio de Justicia, resolvieron continuar actitud mientras no sean libertados los presos. Dos mujeres: Rosa Gorena y otra fueron trasladadas por la Cruz Roja hasta la «Clínica Santa María» en completo estado de agotamiento.

LA VERDADERA RAZON DE LAS DETENCIONES

La ciudadanía consciente, que no se deja engañar fácilmente, pudo descubrir la verdadera razón de las detenciones realizadas por el Gobierno, cuando la Asamblea legislativa aprobó un proyecto para que el Gobierno gaste un millón de colones en radio-patrullas y en aumentar la Guardia Civil.

Para justificar ante el público el nuevo gasto había que crear un clima revolucionario y había que sacrificar, metiéndolos a la cárcel, a un grupo de muy estimables elementos de la sociedad costarricense. Estas han sido las víctimas.

NO HAY DINERO PARA OBRAS URGENTES.

La Asamblea Legislativa no ha tenido el menor inconveniente en aprobar el gasto de un millón de colones para las radio patrullas que, como bien lo dijo un diputado, no son como para evitar una revolución, y sin embargo, no hay dinero para realizar obras que son de urgente necesidad. Se va a gastar un millón de colones en radio-patrullas, pero en cambio no hay un centavo para construir la carretera a Limón; no hay un centavo para construir, por lo menos, dos escuelas más en San José. La Escuela República de El Perú se está cayendo a poquitos. No hay un centavo para medio reparar esa escuela, pero sí hay un millón de colones para radio-patrullas.—No cabe duda de que con todas estas cosas el gobierno pierde popularidad, cada día en mayor escala, porque la ciudadanía se da perfecta cuenta de que los impuestos que paga, que son hoy más elevados que nunca, en lugar de destinarse a obras de verdadera importancia, se invierten en cosas de menor cuantía y en enconadas persecuciones contra los enemigos del régimen.

QUE SE OIGA UNA PROTESTA

Varias estimables damas nos entregaron para su publicación lo siguiente:

Cómo cambian los tiempos, y con ellos se cree que los sentimientos también.

En tiempos de la Administración del ex-Presidente Lic. don Teodoro Picado, el Dr. don Roberto Jiménez Ortiz, de tan grata memoria, fué víctima de un ultraje. La estimable familia se solidarizó con la pena de su pariente. Se dirigieron por medio de una carta al entonces Ministro de Gobernación, Lic. don Carlos M.^a Jiménez, pidiéndole su renuncia del cargo que ejercía, como señal de protesta por el ultraje cometido. Y don Carlos María sintió como suya la pena de su hermano, y sin palanqueos renunció en señal de protesta por el ultraje cometido contra tan noble familiar.

Y... ¿qué pasa ahora? Que estando en prisión sin causa todavía justificada estimables caballeros como Don Luis Paulino Jiménez, Don Jorge Volio Jiménez y Don Guillermo Jiménez, todos ellos miembros de la misma familia Jiménez, todavía no se han oído las protestas muy justas de tan honorable familia. ¿Es que sus sentimientos el tiempo los hizo virar, no importándoles la humillación, el ultraje ni la salud de los suyos?

Tenemos por ejemplo a don Gonzalo Jiménez Flores, Ministro de Fomento, contra quien elementos de su mismo partido pidieron la destitución; está también el Ingeniero Volio Guardia, Ministro de Agricultura. ¿Por qué estos señores no han protestado por la injusticia que se comete contra sus parientes?

Es que el ultraje inferido no vale la pena para una protesta de tan dignos señores, que miran con desdén una humillación sufrida sin causa, nada más que por antojo de unos cuantos?

Así como es de grande la pena de estos señores que guardan prisión, así también es de grande la familia Jiménez, y muy honorable, para que soporten en silencio el ultraje cometido.

Es de esperar la protesta airada y justa de los parientes de los señores Jiménez, si se toma en cuenta que estos guardan prisión sin que se haya podido comprobar un solo cargo contra ellos.

Esté atenta la ciudadanía con las futuras noticias nuestras al respecto.